

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE DE 1824.

## SAN ESTEBAN PROTO-MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 2, 36.	58. 5	E.	Celag. suelta.
A las 12 del dia.....	30, 2, 34.	62. 0	Ventols.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 2, 15.	61. 0	SE.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 5 h. 21' mad.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 5 h. 44' tard.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 11 h. 36' mañ.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 11 h. 54' noch.

**EDICTO.** = Don José Maria Malvár, Intendente de Policia de esta Provincia &c.

Hago saber á todos los habitantes de los pueblos de la comprension de ella : que el Sr. D. Mariano Rufino Gonzalez, del Consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, condecorado con el escudo de Fidelidad, y superintendente general interino de Policia del Reyno, en uso de su autoridad y facultades, ha dispuesto y me manda publicar lo siguiente = ( Sigue el bando inserto en el diario de 26 de Noviembre. ) = Y para el debido cumplimiento de los diez articulos preinsertos he determinado que se fije el presente en los sitios publicos acostumbrados de la Capital de la Provincia y de todos los pueblos de ella para que nadie pueda alegar ignorancia, advirtiendo que el término señalado en el articulo primero deberá empezar á correr y contarse en la plaza de Cadiz desde el dia de la fecha. Chiclana 24 de Diciembre de 1824. = José Maria Malvár. = Mariano Fernandez de Cossio, secretario.

Paris 3 de Diciembre.

Una de las cosas dignas de la atencion de los amantes de las ar-

tes es una invencion de los Sres. Bray y Malo , por la cual han llegado con una especie de madera fundida , à imitar toda clase de maderas preciosas y mármoles esquisitos con todas sus vetas y colores, no solamente en la superficie sino en todo el interior de la masa , de manera que aun cuando se trabaje con un cepillo de carpintero nada pierde ni de la variedad ni de la brillantez de su colorido. De esta composicion imitando la madera fina, acaban de hacer un busto de Luis XVIII que ha merecido la aprobacion de los inteligentes.

*Valencia 13 de Diciembre.*

*D. Luis Alejandro Procopio de Bassecourt , Dupire &c. Capitan general de los Reynos de Valencia y Murcia &c. &c.*

Fieles habitantes de estas leales provincias : Los enemigos de Dios y del Rey N. S. no cesan ni descansan un momento en poner en planta sus locas , temerarias é inicuas cabilaciones, y destruir la Religion de Jesucristo , los derechos de S. M. y de consiguiente los fundamentos del orden y felicidad de los pueblos ; pero siempre quiere el Dios de los Egércitos , aquel Dios que mira por los que no lo desconocen y cifran su felicidad en su grandeza , sabiduria y poder que no se cumplan sus vanas ideas , como acaba de suceder.

En la mañana del 9 del actual á las ocho de ella y por el punto del Tamarit, cerca del castillo de Santa Pola , se presentó un bergantin , una goleta , una javega y un falucho mayor con gente de desembarco , y á muy pocos instantes prepararon tres lanchones con mas de 200 hombres , atracaron à tierra , la que lograron tomar sin oposicion en un parage desierto. Muy luego se divulgó la noticia , y el comandante del destacamento del castillo de Santa Pola D. Manuel Miralles , à pesar de sus cortas fuerzas y de la superioridad del enemigo , no titubó un solo momento y salió à atacarlos, lo que consiguió apesar del vivo fuego que le hacian , obligandolos à reembarcarse vergonzosamente , sin haber podido adelantar un solo paso , y sin mas pérdida por nuestra parte que la de un soldado herido en un brazo y no de gravedad.

Parece imposible sin los auxilios de Dios, que mas de 200 hombres que vienen dispuestos à batirse con rabia infernal puedan ser rechazados y arrojados , si la Providencia Divina no protejiese à los defensores de ambos Tronos.

Tambien debo manifestar el ardor y entusiasmo de los Voluntarios Realistas de infanteria y caballeria de la villa de Elche , que tan luego como recibieron el aviso del gobernador de Alicante volaron al parage amenazado , y apesar de la distancia llegaron al mismo punto que las tropas que iban de Alicante.

Yo tengo una satisfaccion en poderos manifestar estos prodigios de valor , digno propiamente de hombres justos , amantes de su Rey y religiosos , para que todos se convenzan de lo que se puede cuando se tiene por norte y guia la Ley de Dios y de nuestro Rey.

Descansad , pacificos habitantes, seguros de que no lo hará vuestro general interin haya un solo enemigo que quiera privaros del

reposo. Valencia 12 de Diciembre de 1824. = De Bassecourt.

*Real orden para que á los oficiales indefinidos que no acrediten la procedencia, segun se manda en la Real orden de 8 de Marzo de este año, se les satisfaga por ahora el haber de prisioneros.*

Exmo. Sr. : El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra me dice en 20 del actual lo que sigue : He dado cuenta al Rey N. S. de cuanto V. E. hizo presente á mi antecesor en Real orden de 1.º de Julio último, relativa á que para dar cumplimiento á la de 8 de Marzo último habia nombrado el capitan general de Aragon una comision, ante la cual presentasen los individuos comprendidos en aquella los documentos precisos á fijar su empleo y clase á que pertenecen y sobre las dudas que á la comision se le ofrecen por no acreditar muchos oficiales su procedencia para hacer las aplicaciones que señala la citada Real orden; y S. M. despues de haber oido á su consejo supremo de la Guerra, se ha servido mandar, conformandose con su dictamen, que siempre que ocurra duda sobre el verdadero concepto del interesado, se le abone y asigne como prisionero, hasta que en debida forma acredite si es capitulado ó pasado, y entonces se le reintegre del deficit, á fin de que en ningun tiempo carezca de algun auxilio para su subsistencia. Madrid 25 de Noviembre de 1824. = Luis Lopez Ballesteros.

*Real orden en que se manda que colocado un propietario en destino servido por un interino cese este de recibir sueldo.*

Enterado el Rey N. S. del papel de esa Direccion general de 11 de Noviembre proximo, en que traslada el oficio del Intendente de Cuenca manifestando que habiendo sido purificado D. Juan Mendez, oficial 7.º que era el 7 de Marzo de 1820 de la Administracion general de dicha provincia, podria ocupar ahora la plaza de oficial 4.º de la Contaduria principal, y D. Vicente Alcolea que la desempeñaba interinamente continuar auxiliando los trabajos de la secretaria de la Junta de Agravios con su sueldo personal; se ha servido S. M. mandar, que colocado un propietario en destino servido por un interino, debe este cesar para no gravar la Real Hacienda con multiplicados sueldos. Madrid 1.º de Diciembre de 1824 = Luis Lopez Ballesteros.

*Real orden mandando que á los cadetes y sargentos de nueva creacion ascendidos á subtenientes, que aun carecen de Reales despachos, se les abonen sus pagas del ascenso desde que fuesen nombrado por el Inspector.*

Enterado el Rey N. S. de lo espuesto por el Inspector general de infanteria acerca de lo justo que parecia que varios cadetes y sargentos que en virtud de Reales ordenes han sido ascendidos á subtenientes en los cuerpos de nueva creacion, y á los cuales no se les espiden los correspondientes Reales despachos hasta que se concluya la actual organizacion, se les abone el sueldo perteneciente al empleo que en el dia desempeñan, sin que obste el requisito de carecer del Real despacho, por ser efecto de una medida general; se ha servido resolver

S. M. que á los mencionados cadetes y sargentos se les abone la paga que les pertenezca por el empleo que se hallan desempeñado actualmente en comision en los nuevos cuerpos, cuyo abono deberá hacerseles desde que conste en revista su entrada en el regimiento á que hayan sido destinados por el inspector. De Real orden &c. Madrid 30 de Noviembre de 1824. = José Aymerich.

Para dar cumplimiento á lo resuelto por el Ilustrísimo Sr. Director general de Propios del Reyno, y á lo acordado por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se saca de nuevo á subasta publica el ramo de la limpieza de las calles y plazas de esta ciudad por uno, dos ó tres años, principiando el inmediato de 1825, bajo de las condiciones establecidas y estan de manifesto en la escribania mayor de Cabildo, debiendo celebrarse el remate á la hora de las doce del dia Lunes 27 del corriente mes en la casa Capitular, lo que se hace notorio por el presente. Cadiz 24 de Diciembre de 1824. = José Gonzalez.

#### AVISOS.

La corbeta de vapor Reyna Amalia saldrá de este puerto con pasajeros para los de Gibraltar, Malaga, Alicante, Tarragona y Barcelona á las ocho de la noche del dia 28 del corriente, al mando de su capitán D. Juan Manuel de la Malta. Los pasajeros deberán proveerse de sus billetes de embarques en la factoria de la Real Compañia del Guadalquivir de esta plaza, donde se despachan desde el Domingo 26 á las diez de su mañana hasta el Martes, media hora antes de cerrarse la puerta del Mar.

Se vende una casa y huerta, con su noria y alberca, todo en buen estado, en el sitio que llaman de Buena Vista, inmediato al ventorrillo: para tratar de ajuste se acudirá á la calle de Santiago, en el almacén de lana de D. Francisco Martinez, num. 171½.

Se vende un virlocho ingles muy fuerte y de moda con su correspondiente guarnicion á la inglesa para el caballo, todo se halla en casa del maestro de coches Salvador Martin, que vive en el Campo frente del castillo de Santa Catalina, el que informará de su precio.

Graviela Arevalo busca una cria para su casa; vive en la calle de la Goleta, casa del Navio grande.

En la calle de la Compañia, se manifestará el nacimiento ejecutado por figuras movibles, en los mismos términos que en las funciones de ayer. — Se darán dos funciones una á las 4½ y otra á las 7.

TEATRO. = *David perseguido y prudente Abigail* (comedia en 3 actos, adornada de su correspondiente aparato teatral.) = *La matracca.* = *Chasco gracioso y divertido* (sainete.) = A las 4½.

*La escuadra de los maridos* (comedia en 3 actos traducida del frances por Meratin) = *Boleros.* = *Saber curar los deseos* (sainete.) Alas 8.

#### CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.